

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DEL T.T.O. Y TRANSP. PÚBLICO  
NCRD/ IEAV/ DVL/ ARP/ VM/ MCC/ JBR/ mhg



DECRETO EXENTO N°

1919.-1

CAUQUENES; 03 MAYO 2023

## VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La transferencia electrónica recibida con Fecha 24-04-2023, según cartola N° 079, por la suma de \$ 301.400 de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo por FONDO A TERCEROS de la Patente YD 7335-9
- 2.- Según Nuestros registros la placa Patente YD 7335-9 el último año cancelado es el año 2015 por lo que debe el año 2016 -2022 Y los fondos enviados por la Municipalidad de San Bernardo fueron enviados desde 2017 al 2022.
- 3.- Lo establecido en la Resolución N° 677 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la Republica.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## CONSIDERANDO:

- Que Efectivamente se hace devolución del dinero, ya que debe cancelar el año 2016 de la placa patente YD7335-9 a la Municipalidad de Cauquenes.

## DECRETO

- DEVUELVASE: a ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO Rut N° 69.072.700-65 La suma de \$ 301.400 (treientos un mil cuatrocientos pesos.)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

### DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Transito